

**Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la
Compañía ATTENZA DF ECUADOR S.A.
Celebrada el día 13 de marzo de 2015**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los trece (13) días del mes de marzo del año dos mil quince (2015), a las 10h00 horas, en las oficinas, ubicadas en Tababela, Aeropuerto Internacional, Conector Alpachaca S/N, edificio Quito Airport Center, piso 4, oficina No. 0416, se reúnen los accionistas de la compañía ATTENZA DF ECUADOR S.A. (la "Compañía").

Por decisión de los accionistas presentes se designa como Presidente *ad-hoc* de la Junta a la abogada Paola Gachet, en ausencia del titular. Asigna como secretario de la junta, el señor José Jardín, Gerente General de la Compañía.

La Secretaria *ad-hoc* informa a los presentes que de conformidad a la ley, se dará inicio a la grabación de la Junta.

La Secretaria *ad-hoc* formó la lista de asistentes de la Junta General, a las 10:15 horas, de conformidad con el Libro de Acciones y Accionistas que se encuentra en medio magnético y bajo responsabilidad del representante legal, de conformidad con el siguiente detalle:

Accionistas	Capital Pagado US \$	Porcentaje %
PRADIVERT S.A. Rep. por Paola Gachet	24.750,00	99,00
PII REPRESENTACIONES CIA. LTDA Rep. por Viviana Segarra	250,00	1,00
TOTAL	25.000,00	100.00%

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, se constituye en Junta General Extraordinaria de Accionistas con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y Comisario de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2014. Conocer el informe de auditores externos.
2. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el estado de resultado integral de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2014.
3. Resolución sobre los resultados del ejercicio económico 2014 y las pérdidas de la compañía.
4. Nombramiento de comisarios y auditor externo de la compañía.

A continuación, la Presidenta dispone que se proceda a discutir el primer punto del orden del día acordado.

1. Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y Comisario de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2014. Conocer el informe de auditores externos.

Se da lectura a los informes de Gerente General y Comisario, una vez escuchados, revisados y analizados por los accionistas, el representante del accionista PRADIVERT mociona sean aprobados por los asistentes. Se conoce de igual manera el informe de los auditores externos.

Los accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que la Presidente *ad-hoc* informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta. El Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Luego de un intercambio de opiniones se procede a la votación de la moción. Los accionistas presentes en la Junta **RESUELVEN POR UNANIMIDAD**, por lo que no existen votos en blanco o abstenciones, lo siguiente:

- 1.1. **APROBAR** los informes presentados por el Gerente General y el comisario de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2014.
- 1.2. Se da por conocido el informe de auditores.

La Presidenta solicita la lectura del segundo punto del orden del día acordado:

2. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el estado de resultado integral de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2014.

Aprobados que han sido los informes del Gerente General y Comisario correspondientes al ejercicio económico 2014 y de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Compañías, la Presidenta pone a consideración el estado de situación financiera y el estado de resultado integral de la compañía. El representante del accionista PRADIVERT mociona sean aprobados por los asistentes.

Los accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que la Presidente *ad hoc* informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta. El Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Se procede a la votación. Los accionistas presentes en la Junta **RESUELVEN POR UNANIMIDAD**, por lo que no existen votos en blanco o abstenciones, lo siguiente:

- 2.1. **APROBAR** el estado de situación financiera y el estado de resultado integral de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2014, sin observaciones de ninguna clase.

La Presidenta de la Junta solicita que por secretaría se de lectura al tercer punto del orden del día:

3. Resolución sobre los resultados del ejercicio económico 2014 y las pérdidas de la compañía

La Presidenta de la Junta manifiesta que la compañía no ha tenido utilidades en este año, y que existen pérdidas que ascienden a la suma total de USD\$4.494,420,00. Además informa que se encuentra registrado en libros el aporte realizado para capitalización futura por parte del accionista principal por la suma de USD\$2.592.891,00, y adicionalmente se informa que con fecha 24 de febrero de 2015, se ha recibido igualmente con cargo a la cuenta para capitalización futura la suma de USD\$2.032.000,00.

La Presidenta, en vista de las pérdidas acumuladas y de los aportes para capitalización futura recibidos y registrados en la contabilidad de la compañía propone:

1. Que se tome la totalidad de los aportes existentes hasta el 31 de diciembre de 2014, esto es la suma de USD\$2.592.891,00 y se los destine para enjugar pérdidas con cargo a fondo perdido y propone que con relación al aporte existente a la fecha en la compañía se tome la suma de USD\$1.901.529,00 y se lo destine igualmente a enjugar el saldo total de la pérdida existente, esto es la suma de USD\$1.901.529,00 con lo cual quedaría totalmente enjugada la pérdida de la compañía y quedaría un saldo en cuenta de aporte a capitalización futura por la suma de USD\$130.471,00.

Los accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que la Presidente *ad hoc* informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta. El Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Se procede a la votación. Los accionistas presentes en la Junta **RESUELVEN POR UNANIMIDAD**, por lo que no existen votos en blanco o abstenciones, lo siguiente:

3.1. APROBAR en su totalidad la moción propuesta.

La Presidenta solicita que por secretaría se de lectura al cuarto punto del orden del día acordado:

4. Nombramiento de comisarios y auditor externo de la compañía.

La Presidenta indica que es necesario nombrar un Comisario y Auditores Externos para la revisión de los estados financieros correspondientes al ejercicio 2015. El representante del accionista PRADIVERT moción a la señora María Augusta Maldonado Andrade como comisaria y a la firma AENA Auditores y Consultores como auditores externos.

Los accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que la Presidente *ad hoc* informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta. El Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Se procede a la votación. Los accionistas **RESUELVEN POR UNANIMIDAD**, por lo que no existen votos en blanco o abstenciones, lo siguiente:

4.1. NOMBRAR a María Augusta Maldonado Andrade como comisaria de la Compañía para la revisión de los estados financieros correspondientes al ejercicio 2015. Se delega a la Gerencia la negociación de los honorarios.

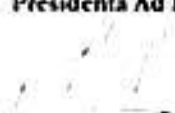
4.2. NOMBRAR a la firma AENA Auditores y Consultores, como auditores externos de la compañía para la revisión de los estados financieros 2015. Se delega a la Gerencia la negociación de los honorarios.

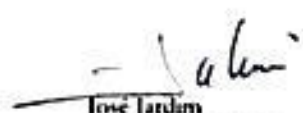
Al Libro Expediente de Actas de Junta General se agregará los siguientes documentos: (1) Una copia simple de la presente acta; (2) Copia del informe del Gerente General; (3) Copia del informe del Comisario y Auditor Externo de la Compañía; (4) Copia del Estado de Situación Financiera de la compañía; y, (5) Copia de Poderes o nombramientos de comparecencia en representación de los Socios.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, la Presidente *ad hoc* de la Junta concede un receso de veinte y cinco (25) minutos para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, se procede a la lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad en fe de lo cual es suscrita por todos los presentes.

Siendo las 12:130 y una vez que el acta ha sido leída y firmada por todos los asistentes, se concluye la Junta.


Paola Gachet
Presidenta Ad hoc de la Junta


PRADIVERT S.A.
Rep. por Paola Gachet
Accionista


José Jardim
Secretario de la Junta


PREREPRESENTACIONES CIA. LTDA.
Rep. por Viviana Segarra
Accionista